

DECRETO N° 1452

NEUQUÉN, 30 NOV 2010

VISTO:

La renuncia presentada por el señor Carlos Enrique Quintriqueo como titular de la Subsecretaría General -Secretaría de Gobierno- a partir del día 01 de diciembre de 2010, en razón de asumir como Secretario General de la Central de Trabajadores Argentinos -CTA- Delegación Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que para ocupar el cargo de **SUBSECRETARIO GENERAL**, se cuenta con los servicios del **Dr. PABLO OSCAR PICCININI, D.N.I. N° 17.025.848**, quien en la actualidad es Director Municipal de Comercio, Industria y Calidad Alimentaria dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica;

Que corresponde el dictado de la norma legal pertinente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de diciembre de 2010, la designación del **Dr. PABLO OSCAR PICCININI, D.N.I. N° 17.025.848**, como Director Municipal de Comercio, Industria y Calidad Alimentaria -Subsecretaría Legal y Técnica - Secretaría de Gobierno-, efectuada por Decreto N° 0535/09.-

Artículo 2º) DESIGNAR en el cargo de **SUBSECRETARIO GENERAL** de la Secretaría de Gobierno, al **Dr. PABLO OSCAR PICCININI, D.N.I. N° 17.025.848**, con vigencia al día 01 de diciembre de 2010.-

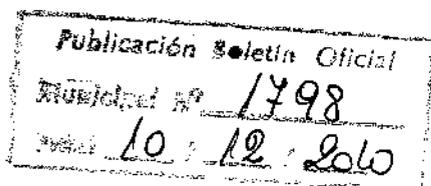
Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria de Coordinación y Economía y el señor Secretario de Gobierno.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE.-**

GP.-

ES COPIA

FDO) FARIZANO
BIANCHI
DOBRUSIN.-



DR. GRACIELA M. I. FERRER
Directora Municipal de Comercio
Industria y Calidad Alimentaria
Neuquén, 30 de Noviembre de 2010